

## **ACTO DE ADHESIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN AL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, EN RELACIÓN CON LA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA BIFAP (BASE DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN FARMACOEPIDEMIOLÓGICA EN EL ÁMBITO PÚBLICO)**

Dña. Verónica Casado Vicente, Presidenta de la Gerencia Regional de Salud, nombrada mediante Acuerdo 14/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León (BOCYL nº 136, de 17 de julio), actuando en nombre y representación de la Gerencia Regional de Salud en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 31.2.d de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.

### **MANIFIESTA**

**Primero:** Que la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León ha acordado adherirse al Convenio publicado en el BOE número 42, de 18 de febrero de 2021, suscrito entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la consolidación y desarrollo del programa BIFAP, base de datos de investigación farmacoepidemiológica.

**Segundo:** La voluntad de Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las estipulaciones del Convenio mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus estipulaciones. De manera que todas las menciones realizadas en el citado Convenio a la Comunidad Autónoma de Cantabria se entienden referidas con esta adhesión a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

**Tercero:** La Comisión de seguimiento a la que se refiere la Cláusula Séptima estará formada por los siguientes miembros por parte de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León:

- El Director General de Sistemas de Información, Calidad y Prestación Farmacéutica
- La Técnico del Servicio de Información y Evaluación Farmacéutica

En prueba de la conformidad del presente Acto de Adhesión al Convenio, se suscribe el mismo en un único ejemplar electrónico.

Por la Comunidad Autónoma de Castilla y León  
LA PRESIDENTA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Verónica Casado Vicente